HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 254

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ A LA SECRETARÍA DE SGURIDAD ARTICULE CON EL MISNISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROV. DE BS. AS. ARTICULAR EL USO COMPARTIDO POR PARTE DE LA POLICIA BONAERENCE Y LA PATRULLA MUNICIPAL DEL ESPACIO FÍSICO DEL DESTACAMENTO DE JOSÉ FIGUEROA ALCORTA N° 2434 DENTRO DEL CONGLOMERADO DEL BARRIO SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE BOLULOGNE.-**

254

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

17

8 de mayo del 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El predio del destacamento de la Policía de la Provincia de Buenos Aires;

Considerando:

Que en José Figueroa Alcorta al 2434 de la ciudad de Boulogne se encuentra el Destacamento Policial del Barrio San Isidro;

Que vecinos y vecinas han notado que dicho predio cuenta con suficiente espacio para permitirle a los patrulleros municipales hacer uso del espacio para su cuidado comunitario;

Que tener una Policía Municipal descansada y con acceso a un baño, un vaso de agua o un cargador aporta a la seguridad de nuestras vecinas y vecinos.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante la Secretaría de Seguridad articule con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires a los fines de solicitar el uso compartido por parte de la Policía Bonaerense y la Patrulla Municipal del espacio físico del Destacamento de José Figueroa Alcorta 2434 dentro del conglomerado del Barrio de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schurrer
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Cora Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 17 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 MAY 2024
Hora 10:01 hs
RECIBIDO